



REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**  
**CONSTANCIA DE DECISIÓN DEL PLENO**

<b>SESIÓN DE FECHA:</b>	<b>2 DE NOVIEMBRE DE 2021</b>
<b>ACTA DE REFERENCIA:</b>	<b>PL-2021-041</b>
<b>CONSTANCIA N.º:</b>	<b>DEC-2021-221</b>

PL-2021-277

<b>A:</b>	Miembros del Pleno, direcciones Administrativa, Financiera, de Auditoría Interna, División de Compras y Contrataciones y el Proyecto de Fortalecimiento Institucional.
<b>ASUNTO:</b>	Autoriza al Comité de Compras y Contrataciones de la CCRD iniciar los procesos de contratación y compra con los fondos del Programa de Reforma de la Gestión de las Finanzas Públicas (Progef).

**DECISIÓN DEC-2021-221:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR**, como al efecto **AUTORIZA**, al Comité de Compras y Contrataciones de la CCRD iniciar el proceso de contratación de Consultoría para elaboración, adaptación e implementación de la normativa para la ejecución de auditorías forenses, ajustadas de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) con los fondos del Programa de Reforma de la Gestión de las Finanzas Públicas (Progef).

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR**, como al efecto **AUTORIZA**, al Comité de Compras y Contrataciones de la CCRD iniciar el proceso de contratación de consultoría para revisión, ajuste y desarrollo del Sistema Integral de Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías (SISA) con los fondos del Programa de Reforma de la Gestión de las Finanzas Públicas (Progef).

**ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR**, como al efecto **AUTORIZA**, al Comité de Compras y Contrataciones de la CCRD iniciar el proceso de contratación de consultoría para el diseño, capacitación e implementación del proceso de atención de denuncias ciudadanas en la Cámara de Cuentas de la República Dominicana con los fondos del Programa de Reforma de la Gestión de las Finanzas Públicas (Progef).

**ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR**, como al efecto **AUTORIZA**, al Comité de Compras y Contrataciones de la CCRD iniciar el proceso de contratación de consultoría para elaborar la Guía de Análisis del Presupuesto General del Estado y la elaboración del Informe al Congreso con los fondos del Programa de Reforma de la Gestión de las Finanzas Públicas (Progef).

**ARTÍCULO QUINTO: AUTORIZAR**, como al efecto **AUTORIZA**, al Comité de Compras y Contrataciones de la CCRD iniciar el proceso de compra para la adquisición de 150 laptops y 10 tabletas para la Dirección de Auditoría con los fondos del Programa de Reforma de la Gestión de las Finanzas Públicas (Progef).



*Firma digitalizada para uso interno exclusivamente*

**Iguemota L. Alcántara Báez de Peña**  
Secretaria General Auxiliar

Fecha: 2 de noviembre de 2021.  
Secretaría General Auxiliar (ILAB)